



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de marzo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El auditor pide al ICAM que destine fondos para afrontar el gasto médico
NEGOCIO

Los abogados piden que se garantice una Justicia “de calidad” GRANADA HOY

Encuentro de la EYBA los días 14 y 15 de marzo en Madrid EXPANSIÓN

El ICAM presenta su presupuesto más social EXPANSIÓN

Presentación de la revista Spain Arbitration Review en el Colegio de Abogados de Madrid EXPANSIÓN

El colapso de los juzgados obliga a citar a las maltratadas hasta con ocho meses de retraso INFORMACIÓN ALICANTE

Abogados de Balears representarán “La venganza de Don Mendo”
DIARIO DE MALLORCA

El CVCA formará a los profesionales de la Abogacía para que asesoren a los ciudadanos que acuden al registro civil TERRA

El Gobierno aragonés renuncia a la Ciudad de la Justicia en Zaragoza
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Barcelona acogió un Encuentro Internacional de Abogados para debatir el impacto de las nuevas tecnologías LA TRIBUNA DEL DERECHO

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID DEFIENDE LA SOLIDEZ DE SU ASISTENCIA SANITARIA

El auditor pide al ICAM que destine fondos para afrontar el gasto médico

Andrés Garvi
agarvi@negocio.com

El superávit que ha tenido el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) en 2007 debería ser para provisionar el servicio médico que recibe sus trabajadores. Esta es la única salvedad recogida en el informe de auditoría de Ernst & Young, al que ha tenido acceso NEGOCIO, sobre las últimas cuentas anuales del anterior decano, Luis Martí Mingarro.

El socio de Ernst & Young, Luis Mariano Blasco Linares, ha realizado el informe de auditoría y, menos esta salvedad, su opinión es que las cuentas anuales de 2007 son la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

Según el Reglamento del Servicio Médico del Colegio, los empleados activos del mismo, los jubilados y sus familias tienen el derecho a utilizar el servicio médico organizado por el ICAM para sus propios colegiados. Esta prestación se ofrece a todos con carácter gratuito.

Llamada de atención

La auditoría ha calculado en 1.202.122 euros el "pasivo actuarial devengado de las obligaciones médicas calculado con una tasa de descuento del 4%, un crecimiento del coste anual del servicio de un 2% y según las tablas de mortalidad PERM/F2000 NP". El informe llama la atención al Colegio por la falta de una provi-



Hernández-Gil toma posesión del Decanato del ICAM ante su antecesor Luis Martí Mingarro.

sión de fondos por este concepto. Blasco Linares ha recomendado a la nueva junta, presidida por Antonio Hernández-Gil, a que "el superávit del presente ejercicio debería reducirse" y en su correlación "el epígrafe de provisión para riesgos y gastos debería incrementarse en 1.202.122 euros".

Fuentes bien informadas del Colegio, han reconocido que el informe del auditor "parte de un malentendido". Mientras que el auditor considera que los casi 210 trabajadores del ICAM tendrían esta "asistencia de por vida", fuentes colegiales aseguran que el servicio se aprueba anualmente para "no crear falsas expectativas". Este servicio es un complemento a la cobertura

por seguridad social de los trabajadores, que en cualquier caso tendrán la misma asistencia que los colegiados. Durante más de 50 años se ha ido prestando esta cobertura.

En el balance de situación a finales de 2007 se recoge una partida para provisión de riesgos y gastos con un importe de 2.136.575 euros, destinándose a este concepto casi 600.000 más que en 2006. La práctica totalidad de esta partida está dedicada a la previsible adhesión al proyecto de infraestructura tecnológica.

La cuenta de resultados de 2007 de la Abogacía madrileña presenta un beneficio de 2.502.101 euros. La propuesta de distribución de resultados formulada por la junta de go-

bierno, que deberá aprobarse en la junta del próximo jueves, es destinar al fondo social acumulado los 2,5 millones de euros, mientras que a otras reservas se destinarán 1.628.308 euros. Este último importe va a la provisión del servicio médico, mientras que 900.000 euros son del fondo social.

El patrimonio corporativo del Colegio cuenta a finales de 2006 con reservas para el servicio médico de 4.698.205 euros, a los que habría que añadir los 1,6 millones habilitados en 2007, pasando las reservas acumuladas del servicio médico a más de 6 millones de euros. Con estos datos, fuentes del ICAM aseguran que el futuro de la asistencia sanitaria está "sólidamente provisiona-

Ernst & Young propone, en su salvedad, aportar 1,2 millones de euros a sanidad.

da", hasta el punto que si "fuésemos una Mutua de Seguro Privado, que no lo somos, nos pedirían un régimen de solvencia de 5 millones".

Junta genera

Hernández-Gil afronta sus primeros presupuestos, que se examinarán el jueves, con cambios en el criterio de distribución. Aunque la cifra total del presupuesto crece un 6,5% con respecto a 2007, las cuotas ordinarias y del servicio médico que pagan los colegiados permanecen sin cambios. El decano hace gala de presentar unos "presupuestos equilibrados", cuya cifra alcanza los 48,139 millones de euros, sin incluir los 38 millones del turno de oficio.

La junta general ha recibido hasta ahora una sola propuesta, la del abogado Juan Ortiz de Urbina, que solicita permiso para que los colegiados que lo deseen puedan incorporar a sus togas el escudo del ICAM. La propuesta cuenta con el respaldo de 28 letrados y ha sido orientada por la secretaria de la junta Elena Zarraluqui.

Los abogados piden que se garantice una Justicia "de calidad"

El Colegio de Granada demanda más y mejores medios para acabar con el "colapso" que sufre la mayoría de los juzgados

Redacción / GRANADA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada aprobó ayer una declaración institucional en la que solicita a los distintos partidos políticos que concurren a las elecciones generales y autonómicas que "se comprometan electoralmente a garantizar la calidad de los servicios de la Justicia, tal y como literalmente establece el nuevo Estatuto de Autonomía".

El Colegio de Abogados de Granada se suma de esta forma a la resolución adoptada por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, en la que se pide a todos los candidatos que se comprometan a hacer las inversiones necesarias para mejorar sustancialmente el funcionamiento de la administración de Justicia en Andalucía.

Este llamamiento, argumentan los letrados en un comunicado hecho público ayer, se realiza porque se continúan detectando graves carencias, insuficiencia de medios y situaciones de colapso

Poco espacio en los programas electorales

Llama la atención, al echar un vistazo a los programas electorales de los principales partidos, sus escasas referencias al mundo judicial. Coalición Andalucista propone que la Consejería de Justicia de la Junta se ubique en Granada, apelando, entre otros motivos, el prestigio de su Facultad de Derecho o el que aquí esté la sede del TSJA. Los socialistas, por su parte, se comprometen a lograr una Justicia "más ágil y cercana", a la ampliación de la planta judicial y a que detalles no tan nimios como la falta de puntualidad de los juicios pasen a la historia. Curioso resulta, por lo demás, que en los programas provincializados de IU y Partido Popular no se dedique ni una línea a este apartado.

en órganos judiciales de numerosos partidos judiciales, entre ellos los de Granada.

Los decanos de los once colegios profesionales andaluces -ocho provinciales junto a los de Lucena (Córdoba), Antequera (Málaga) y Jerez (Cádiz)- han acordado denunciar lo que consideran un "defectuoso funcionamiento" de muchos juzgados de la comunidad autónoma y, de forma especial, la situación de colapso que padecen la mayoría de los juzgados y salas de lo Contencioso-Administrativo a causa de la sobrecarga de trabajo y el insuficiente número de órganos judiciales. Sin ir más lejos, en Granada, el juzgado de lo Contencioso-Administrativo está fijando vistas para verano de 2010.

Según se especifica también en la nota, el Colegio de Abogados de Granada apuesta, junto al resto de colegios andaluces, por un "servicio público de verdadera calidad" y considera que, para avanzar en este sentido, son necesarias altas inversiones en in-



José María Rosales, decano del Colegio de Abogados de Granada.

fraestructuras y otros medios materiales, pero también reformas estructurales que deberían abordarse sin dilación desde el Gobierno central.

El comunicado remitido a los medios de comunicación señala también que, desde el punto de vista de los letrados, el Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

cía (TSJA) debería adoptar "medidas urgentes para combatir las esperas y los retrasos que cotidianamente padecen los ciudadanos, abogados y otras personas que intervienen en los procesos judiciales", así como para combatir las dilaciones que se producen en la tramitación de demasiados procedimientos.

Expansión

MADRID

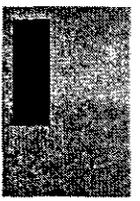
32 cm2
394 Euros
Página 48
11/03/2008



O.J.D.: 50.395 E.G.M.: 175.000

Encuentro de la EYBA los días 14 y 15 de marzo en Madrid

■ Los próximos 14 y 15 de marzo se celebra un encuentro de la EYBA (Asociación Europea de Abogados Jóvenes) en el colegio de abogados de Madrid, que contará con la presencia del decano, Antonio Hernández-Gil y de diversos miembros de la EYBA y de la IBA (International Bar Association).



JUNTA DEL COLEGIO DE MADRID

El ICAM presenta su presupuesto más social

M. SERRALLER

Antonio Hernández-Gil cumple las directrices que se ha marcado y el próximo jueves afronta su primera Junta de presupuestos como decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) para la que propone una partida de 48.139.700 euros -que supone un incremento del 6,5%- y dar preeminencia a los asuntos sociales.

Primero, se cerrarán las cuentas de 2007 que aprobó la Junta saliente de Martí Mingarro, y, después, se debatirán los presupuestos que propone el equipo que ganó las elecciones el pasado 14 de diciembre.

Tal y como defendió en la campaña y según reflejaba su programa, Hernández-Gil propone unos presupuestos marcados por el compromiso social. Así, los colegiados jubilados verán incrementadas sus retribuciones un 15%. Para ayudas a la dependencia y de guardería, se crea una partida de 300.000 euros y al conjunto de prestaciones asistenciales se destinan 4.499.400 euros, el 26% del gasto total y un 28% más que en 2007.

En cuanto a las acciones corporativas en defensa del abogado y del derecho de defensa, destaca la creación de un Observatorio de la Justicia, órgano de captación de información de órganos judiciales e intercambio de criterio entre abogados y jueces, dedicado a la aportación de datos que permita formular iniciativas dirigidas a mejorar el funcionamiento de la Justicia.

Aquí se incluye la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la función social de la abogacía. Estas acciones recibirán 540.000 euros, un 29,4% más que en 2007.

La formación es otra de las prioridades. Para el acceso a la abogacía y según las previsiones de la nueva ley y en colaboración con el CGAE, se mejorará la programación del centro de estudios para potenciar los cursos de formación permanente y los de iniciación a la práctica forense. A la formación online se destinan 50.000 euros, más otros 100.000 para la documentación. Todo ello, sin olvidar

**Hernández-Gil
propone una cifra
de 48.139.700
euros, un 6,5%
más que en 2007**

la cooperación con universidades e instituciones, que recibe 347.000 euros destinados a becas. El conjunto de estas actividades recibirá 1.504.460 euros.

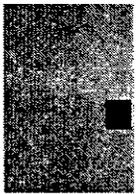
Dentro de la modernización colegial, se dará prioridad a la comunicación por vía digital, lo que evitará que se gasten 468.963 euros, un 41% menos que el ejercicio anterior.

Otra de las piedras angulares del proyecto es la austeridad. Se reducirán los gastos de representación en 242.179 euros, lo que supone un 6%. Las cuotas y el servicio médico permanecen inalterables, y esto ahorrará 1,5 millones de euros.

Expansión

MADRID

38 cm2
470 Euros
Página 46
11/03/2008



O.J.D.: 50.395 E.G.M.: 175.000

AGENDA

■ Hoy martes, a las 20,00 horas, tendrá lugar en el Colegio de Abogados de Madrid (C/Serrano, 9), la presentación de la revista *Spain Arbitration Review* del Club del Club Español del Arbitraje (CEA). El encuentro será presidido por el decano de los abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil; José María Alonso, presidente del CEA y David Arias, secretario del CEA.

TRIBUNALES

El colapso de los juzgados obliga a citar a las maltratadas hasta con ocho meses de retraso

La lista de espera se ha generado por la suspensión de declaraciones por la elevada carga de trabajo y se teme que con la huelga las demoras se prolonguen dos meses más

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

El colapso de los juzgados de malos tratos en Alicante está obligando a citar a las víctimas hasta con ocho meses de retraso, según confirmaron ayer fuentes judiciales. La situación es fruto de la falta de medios que arrastran las dependencias que ha ido obligando a suspender comparecencias para atender los asuntos más urgentes, con lo que las agendas están al completo y se ha creado en la práctica una larga lista de espera. Las fuentes consultadas por este diario afirman que las mujeres que a fecha de hoy están denunciando ser víctimas de maltrato no son llamadas a declarar para ratificar la denuncia por lo menos hasta el mes de octubre, aunque la orden de alejamiento es inmediata. Tras la huelga indefinida que se ha convocado en los juzgados de Violencia sobre la Mujer se teme que estos

retrasos puedan ampliarse hasta el mes de diciembre. Como resultado de la huelga se están suspendiendo una media de hasta diez declaraciones al día.

La falta de abogados en los turnos de oficio impide en muchas ocasiones tomar declaración a agresor y víctima en el mismo día, y para amabas la ley prevé que tengan que estar asistidos por abogado. La saturación que tienen los letrados de asistencia jurídica gratuita impide que puedan estar puntualmente en el juzgado, lo que repercute en el resto de los señalamientos, por lo que hay pruebas que se deben ir posponiendo. «En ocasiones a una víctima se le tiene que dar cita para otro día después de haberla tenido esperando en el pasillo durante toda la mañana», explicaron fuentes de uno de los juzgados. Lo mismo ocurre con las pruebas que requieren un análisis de los médicos fo-

renses. Fuentes judiciales explicaron que las exploraciones que entran durante la guardia se hacen de manera inmediata. Sin embargo, todas aquellas que no son de la

guardia se están realizando también con meses de retraso, a pesar del riesgo de que cuando se realice la exploración ya no quede ningún indicio de las lesiones.

Asimismo, los procedimientos civiles se encuentran totalmente paralizados por culpa de la tramitación de las órdenes de alejamiento y de protección.

Preocupación en el Colegio de Abogados por los juicios rápidos

J. A. M.

■ La situación de los juzgados de malos tratos está causando gran preocupación en el Colegio de Abogados y se teme cuál pueda ser la repercusión de la huelga en la marcha de los juicios rápidos. «Antes de que comenzara la huelga, ya nos encontramos con que se estaba citando a las víctimas con meses de retraso en los

asuntos normales», explicó la responsable del turno de oficio del Colegio Lidia García Olcina, que incidió en lo negativo que sería un retraso en los procedimientos de juicio rápido. Uno de los objetivos de los juzgados de Violencia sobre la Mujer era agilizar la tramitación de las denuncias para dar una respuesta rápida a las agresiones. El problema

de los juzgados es que la gran carga de trabajo obliga a atender lo que es estrictamente del día y a dejar de lado todo lo demás. La creación de un segundo juzgado en Alicante alivió la situación, pero los problemas han continuado como consecuencia de la falta de profesionales y peritos necesarios para aplicar la Ley Integral de Violencia sobre la Mujer.

→ **Teatro**

Abogados de Balears representarán 'La venganza de don Mendo'

G. R. Palma.

El grupo de teatro del Colegio de Abogados de Balears, creado hace ahora cuatro años a instancias de la Comisión de Ocio y Cultura del citado organismo, representará los próximos días 11 y 12 de marzo, en la sala Mozart del Auditorium de Palma, la obra *La venganza de don Mendo*, de Pedro Muñoz Seca.

Durante los últimos días se han sucedido los ensayos de estos actores amateurs, tanto en las instalaciones de la Escuela de Práctica Jurídica, que tiene su sede en el Colegio, como en La Salle.

El grupo, que ya representó las obras *Cuatro corazones sin freno y marcha atrás* y *Un marido de ida y vuelta* de Enrique Jar-

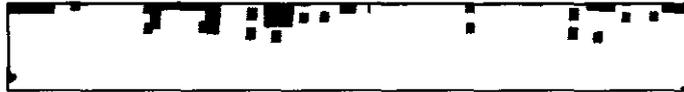
díel Poncela, suele elegir obras cargadas de factores cómicos y de situaciones disparatadas con juegos de palabras y muchos personajes, para dar así opción a todos los integrantes de la compañía de participar en el montaje.

El argumento de *La venganza de don Mendo* es la parodia de una tragedia, la venganza que trama el noble pero pobre don Mendo (representado por José Miguel del Campo), contra su ex amante doña Magdalena (Teresa Oliver), una mujer ambiciosa y calculadora, y su entorno.

El director la obra, Rafel Lladó, señala que se está divirtiendo mucho con los ensayos y que algunos actores tienen estudiado el texto más que otros.



Rafel Lladó ha dirigido a los actores aficionados. FOTO: MIGUEL MARA



terra

<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 10-Marzo-2008

Fecha de impresión: 11-Marzo-2008

http://actualidad.terra.es/provincias/valencia/articulo/cvca_formara_profesionales_abogacia_asesoren_2313050.htm

□ EL CVCA formará a los profesionales de la abogacía para que asesoren a los ciudadanos que acuden al registro civil

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) y la Generalitat Valenciana han impulsado un plan de formación específico para que los letrados y el resto de profesionales de la justicia se especialicen en atención al ciudadano en los registros civiles, según informaron hoy fuentes de esta institución.

Al respecto, el presidente de la Entidad, Manuel Badenes, explicó que la propuesta, que se ha hecho pública tras la comisión mixta entre la Generalitat y el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, pretende formar a los letrados en esta materia para asesorar a los ciudadanos en los procesos y trámites relacionados con el Registro Civil.

La iniciativa del Consejo Autonómico de la Abogacía y el anuncio del Gobierno central de la creación de dos nuevos órganos judiciales especializados en la materia en 2008 - Registro Civil número 3 de Valencia y Registro Civil número 2 de Alicante- coincide con el plan de choque desarrollado por la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas para reducir el atasco administrativo de los registros civiles de la Comunidad Valenciana.

De hecho, desde el decanato de los juzgados de Valencia se advertía que el registro municipal sito en la Ciudad de la Justicia estaba 'saturado' y, como ejemplo, citó que las inscripciones de nacimiento han aumentado un 40 por ciento desde 2001, las de capitulaciones en un 185 por ciento y los expedientes de nacionalidades han aumentado un 600 por ciento. Asimismo, las solicitudes de certificados por Internet han aumentado un 330 por ciento desde 2003, según las mismas fuentes.

Por ello, el Consejo Autonómico de la Abogacía ha planteado un programa de formación para los letrados que se pondrá en marcha en el primer semestre de este año, y que formará parte de los acuerdos de colaboración alcanzados entre la Administración autonómica y el CVCA en la última reunión de la comisión mixta de Justicia.

En esta reunión se acordó también la colaboración en la formación de los letrados en otras áreas como la mediación familiar, así como la extensión a todas las sedes judiciales de la aplicación Lexnet, un sistema que permite la tramitación electrónica de documentos con garantía legal y seguridad.

Terra Actualidad - Europa Press

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2008 Terra Networks, S.A.
[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)



Takeshi Miyamoto COMISARIO PABELLÓN DE JAPÓN

«Lo más importante de este evento (la Expo) es que lo creamos entre todos, que participe la gente»

Comparecencia en las Cortes

El Gobierno aragonés renuncia a la Ciudad de la Justicia en Zaragoza

El Ejecutivo y el ayuntamiento optan por el Distrito Judicial para resolver los problemas de espacio

Acepta la cesión municipal del palacio Fuenclara, la imprenta Blasco y un solar de la calle Galo Ponte

J. M. PÉREZ BERNAD
jmperez@zaragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Gobierno aragonés ha optado por la creación de un Distrito Judicial para hacer frente a las carencias de espacio de la Administración de Justicia en Zaragoza y renuncia a construir una Ciudad de la Justicia como en otras grandes capitales españolas. Así lo anunció ayer el consejero Rogelio Silva en su comparecencia ante la comisión de Política Territorial de las Cortes autonómicas para explicar cómo se han realizado las transferencias de la materia a la comunidad.

Con esta decisión, se pretende aceptar la cesión del palacio Fuenclara, la imprenta Blasco y un solar de la calle Galo Ponte, donde se levantará un nuevo edificio para albergar las dependencias judiciales que tienen problemas de espacio en la actualidad y otros órganos de nueva creación.

Con este motivo, se ha encargado a una empresa privada que realice unas cartas en el citado solar. Según el consejero, con los datos que le han facilitado, no cree que surjan problemas para levantar el inmueble.

Silva explicó que la decisión se tomó en la última reunión de la comisión bilateral ayuntamiento-DCA, el pasado 27 de febrero, y ya se han iniciado los trámites burocráticos para llevar adelante el proyecto. En total, se habilitará una superficie de 11.000 metros cuadrados.

En su opinión, nunca he defendido ninguna de las dos opciones. Ambas son ideas estupendas. Era una cuestión de disponibilidad, y yo estoy a favor de una distribución lógica y cómoda, que no tiene porque ser el medio de Madrid o de Valencia. Teniendo la facilidad de crear el Distrito Judicial, es una buena solución. Hay personas que tienen un criterio distinto.

Entre los operadores de la Justicia de Zaragoza existe una diversidad de opiniones sobre la solución al espacio. La ventaja del Distrito Judicial es la facilidad de acceso, ya que todas las dependencias estarán en la zona comprendida entre la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y la plaza del Pilar.

El inconveniente del sistema consiste en que hay que adaptar edifi-



▶▶ Rogelio Silva, ayer, durante su comparecencia en las Cortes.

REACCIÓN EN EL SECTOR

El Casco no quiere que se cedan sus edificios

G. BORJA
ZARAGOZA

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó en noviembre instalar la Ciudad de la Justicia en el Casco Histórico, pero no tuvieron en cuenta al distrito afectado, que en su última sesión plenaria votó en contra de esa resolución. El Casco no quiere que el Palacio de Fuenclara y la imprenta Blasco, dos joyas arquitectónicas pendientes de restauración, se dediquen a albergar oficinas para abogados, procuradores y jueces. Lo que quieren es destinarios a equipamientos ciudadanos que garanticen un flujo de gente desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Los responsables de que el Casco haya votado en contra de la resolución del ayuntamiento son los miembros de CHA, quienes no satisfechos con ese acuerdo aprobado en noviembre decidieron presentar una moción en el pleno del barrio para conocer la opinión de vecinos y partidos políticos con representación en la zona. Sabían que su propuesta de frenar la cesión de Fuenclara y la imprenta Blasco saldría adelante porque los cinco vocales del PP y uno de CHA rechazan la implantación de la Ciudad de la Justicia y superan a los de PSOE e IU, formaciones que solo cuentan con tres y un vocal, respectivamente.

Los argumentos esgrimidos por el vocal nacionalista, Paco Ezquerro, fueron los mismos ya apuntados por su partido en el ayuntamiento en noviembre. «No hay espacio suficiente para albergar la Ciudad de la Justicia, solo se garantizaría el flujo de gente entre las ocho de la mañana y las tres de la tarde, la ciudad ya ha invertido mucho dinero en esos edificios y el Casco no puede permitirse perder estos inmuebles», enumeró el vocal de CHA. ■

instalaciones

6.000
metros

▶▶ es la superficie que tiene en alquiler la DGA para dependencias judiciales. A ello hay que añadir el edificio de la plaza Europa -1.200 metros cuadrados más- donde se instalarán las tres salas de lo Civil de la Audiencia de Zaragoza, y que estarán dispuestos para el traslado a partir el 10 de abril. El precio del inmueble es de 15.000 euros mensuales y se han gastado otros 42.000 en adecuarlo. El coste de alquileres se dispersa y la Consejería de Política Territorial ha empezado a hacer economías. Traslado del Centro de Documentación que tenía en el paseo Pamplona y su propia sede, donde estarán más apretados pero se ahorra 9.000 euros.

cios catalogados a las necesidades judiciales, y pueden generarse problemas. El propio Silva reconoció ante la comisión que podría ocurrir que la solución no fuera posible y acabaríamos recurriendo a la Ciudad de la Justicia».

Los defensores de esta segunda opción consideran que resolvería los problemas de espacios judiciales para muchos años y podría centralizar todas las dependencias, lo que facilitaría la orientación de los usuarios, que muchas veces no saben a qué edificio tienen que acudir. Sin embargo, los detractores alegan que tendría que construirse lejos del centro de la capital, dificultando su acceso.

TRASLADOS / Silva ofreció a la comisión del traspano de competencias y de los acuerdos alcanzados con el ministerio, como el funcionamiento de cuatro nuevos órganos judiciales a partir del 30 de abril: el Instructivo 12, el Penal 8, el Contencioso Administrativo 5, y la Sala Sexta de la Audiencia.

La instalación de estos juzgados originará traslados de algunos de los existentes, como las tres salas de lo Civil de la Audiencia, que se ubicarán en un inmueble de la plaza Europa, y el Juzgado de lo mercantil, que actualmente está en un edificio del Coso y se desplazará a la plaza del Pilar.

También empezará a funcionar a partir del 15 de mayo un segundo Juzgado de Guardia, con una temporalidad de seis meses, con motivo de la Expo. El nuevo órgano se ubicará en la plaza del Pilar, previsiblemente en las antiguas dependencias que utilizaba el Registro Civil, aunque su instalación final será decidida por el Juzgado Decano.

Asimismo, recordó que con esta transferencia, se han incorporado 119 funcionarios, que se integrarán en la DCA, y otros 1.108 de los cuerpos nacionales de la Administración de Justicia. Silva señaló que el Consejo de Gobierno que se celebrará hoy designará los miembros de la Mesa Sectorial, que negociará las condiciones salariales y laborales de los empleados. ■

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Barcelona acogió un Encuentro Internacional de Abogados para debatir el impacto de las nuevas tecnologías

Los Colegios de Bruselas y Barcelona firmaron un acuerdo de colaboración para el intercambio de información jurídica.

T.D.

El pasado 8 de febrero el Colegio de Abogados de Barcelona acogió un encuentro internacional en el que representantes de la abogacía europea e internacional debatieron sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el Derecho.

La inauguración del encuentro corrió a cargo de la decana del Colegio de Barcelona, Sílvia Giménez-Salinas, mientras que la introducción de las mesas redondas correspondió a Francisco Matosas, presidente del Grupo Zeta.

Una de las mesas de trabajo reunió a Péter Köves, presidente del Consejo de Colegios de Abogados Europeos; Antonio M^o de Anzizu, exdecano del Colegio de Procuradores; Mirko Ros, secretario general de la Federación de Colegios de Abogados de Europa; Fernando P. Méndez, exdecano del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y Fundador de la European Land Registry Association; y Denis Cameron, miembro de la Junta de Gobierno de la Law Society of England & Wales y miembro de la Comisión de



Robert De Baerdemaeker, decano de la Orden francesa del Colegio de Abogados de Bruselas, y Sílvia Giménez-Salinas, decana del Colegio de Abogados de Barcelona.

Electronic Law. M^a Eugènia Gay, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona y responsable del Departamento de Internacional moderará la mesa.

La clausura de los Encuentros de Barcelona corrió a cargo de Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Firma de un convenio

La decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Sílvia Gime-

nez-Salinas, y el decano de la orden francesa del Colegio de Abogados de Bruselas, Robert de Baerdemacker, firmaron el 8 de febrero, un convenio de colaboración entre las dos entidades.

El objetivo del convenio ha sido establecer un canal de colaboración entre los abogados de los dos Colegios para intercambiar información jurídica, organizar actividades conjuntamente y realizar intercambios de jóvenes abogados en despachos de abogados de Barcelona y Bruselas. □

l
t
c
E
a
e
ñ
cá
er